

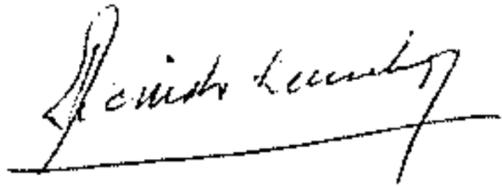
RESOLUCION
N° 790 /91

EXPEDIENTE N° 2492/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.866

Buenos Aires *30 de agosto* de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca n° 2, Dr. Luis Armando Balaguer, a su favor, de la señora Secretaria, Dra. Silvia Mónica Fariña de Dutari y de la Auxiliar Superior de 6° Indiana Richian, con motivo de haberse trasladado a la localidad de Tres Arroyos a fin de realizar diligencias sumariales vinculadas con la causa n° 51/91 caratulada "Averiguación e infracción art. 5to., inc. e) de la ley 23.737 -imputado Jorge A. Meglia", autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al mencionado magistrado y a cada uno de los integrantes de la comisión medio (1/2) día en concepto de viático.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)